



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 17 de abril de 2024 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2024080620)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, en sesión ordinaria de fecha 18 de marzo de 2024, de acuerdo con el artículo 137.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, resolvió aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela RU-7-2 del Sector SUP-OE-03 "Borde Oeste - Variante", promovido por la mercantil Edificamer, SL, lo que se hace público una vez que se ha procedido a inscribir dicho Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Mérida, 17 de abril de 2024. La Delegada Urbanismo, SILVIA FERNÁNDEZ GÓMEZ.

• • •

